

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

**D. Rosa María Aldea Gómez.**

**Concejales:**

**D. Jorge Aldea Hontiyuelo  
D. Jose Antonio Conde Zapatero  
D<sup>a</sup> Sara López de Rojas  
D. <sup>a</sup> María Jesús Calvo Toledo  
D<sup>a</sup> Miriam Montero Toledo**

**Concejales ausentes:**

**D. Angel Torio Arias**

**Secretario: D<sup>a</sup> Marta Cardeñoso  
Laso**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Cisneros, siendo las 13:00 horas del DÍA 25 de Noviembre de dos mil quince, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión, con la asistencia de los señores que al margen se expresan y de la Secretaria de la Corporación D. <sup>a</sup> Marta Cardeñoso Laso, y de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con arreglo al siguiente Orden del Día:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA ACTA DE LA SESIÓN**

**2. SORTE DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL  
20 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PARTE DE CONTROL :**

**3. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Declarada abierta la sesión por el Sra. Alcaldesa-Presidente a la hora arriba indicada y leído el orden del día se procedió a la deliberación y votación de los asuntos en él comprendidos, recayendo los siguientes acuerdos:

**1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Notificada el acta de la sesión anterior, se pregunta a los asistentes si aprueban o no el acta de la sesión anterior .

Se procedió a la aprobación por Unanimidad de los presentes , el acta de la Sesión anterior .

**2. SORTEO DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA ELECTORAL**

De conformidad con el calendario electoral , todos los Ayuntamientos están obligados a proceder al sorteo de las Mesas Electorales entre los siguientes días : 21 y 25 del presente mes , disponiendo de tres días desde el sorteo para la correspondiente notificación y entrega del Manual del interesado

Debemos tener en cuenta que las Elecciones Generales son el día 20 de Diciembre de 2015. Una breves nociones a tener en cuenta en cuánto al sorteo de la Mesa para las elecciones Generales son las siguientes :

"Son designados por los Ayuntamientos , mediante sorteo público ,entre personas menores de setenta años y que sepan leer y escribir .

Cada mesa debe estar compuesta , obligatoriamente por tres personas :Un Presidente o Presidenta y dos vocales , cada uno de ellos con sus dos respectivos suplentes .

La Presidenta de la Mesa es la máxima autoridad en el local electoral y es quien decide la actuación a realizar ante cualquier situación durante la jornada de votación

Estos miembros de la Mesa tienen una serie de derechos , una vez que han sido designados que son los siguientes :

1. Dieta de 62,61 euros
2. Permiso retribuido durante el día de la votación , si es laborable , y una reducción de cinco horas de duración en su jornada de trabajo del día después de las elecciones , en el caso de los trabajadores por cuenta ajena y los funcionarios .
3. Protección del sistema de Seguridad y Salud frente a las contingencias y situaciones que pudieran derivarse de su participación en las elecciones

Debemos tener en cuenta que estos cargos son obligatorios , de manera que se considera cómo delito electoral que las personas que han sido designadas miembros de Mesa no se presenten el día de las elecciones para cumplir con este deber .

De ahí y teniendo en cuenta estas circunstancias se ha procedido al sorteo , saliendo elegidos las siguientes personas :

PRESIDENTE:D. SANTOS ADAMEZ ,M.CONCEPCIÓN.

PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE: D. SANZ GARCÍA ALVARO

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE:Dª HERRÓN ZAPATERO AMALIA

PRIMER VOCAL : Dª ANDRES TORRES MARIA PILAR .

PRIMER SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL : Dª TORRES SANTOS ZULIMA

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL :DªTERAN GARCÍA ALBA

SEGUNDO VOCAL : DªGONZALEZ ANDRÉS CLARA

PRIMER SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL : D.ALDEA GÓMEZ TOMÁS

SEGUNDO SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL : Dª GONZALEZ FRECHOSO ANGELA

### **PARTE DE CONTROL**

## **PUNTO QUINTO : DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Cisneros únicamente presentó las Bases y Normativa que han de regir para la concesión de Subvenciones en las Actuaciones de edificios situados dentro del Área de Regeneración Urbana Tierras del Renacimiento de los Municipios de Becerril de Campos, Cisneros , Fuentes de Nava y Paredes de Nava que había sido objeto de aprobación en la Sesión urgente convocada a las 14:00 horas del día 25 de Noviembre de 2015.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar a las 15:10 horas se levanta la Sesión , por lo que la Secretaria del Ayuntamiento Da Fe de ello . En Cisneros a 25 DE NOVIEMBRE DE 2015:

LA ALCALDESA :

LA SECRETARIA :

Fdo:Rosa María Aldea Gómez

Fdo: Marta Cardeñoso .